

MDC

Fecha de Elaboración:
01 de junio de 2022

No. de Requisición:
GJALPA - G.C. - 2022 - 028

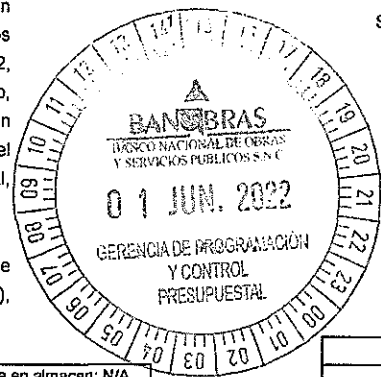
Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal

Fecha requerida:
01 de junio de 2022

Área Requiriente: Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales

7060

No. de Partida	CUCOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
33903	33903-0012	Contratación de los servicios integrales de carácter jurídico de un despacho externo, para dar atención y seguimiento, a la defensa de los derechos e intereses de Banobras, S.N.C., durante el ejercicio 2022, en los juicios promovidos por exempleados de la Institución; así como, atender y dar seguimiento a aquellos asuntos que requieran la atención especializada en materia laboral, en la Ciudad de México o en el Interior de la República, ante cualquier autoridad sea local o federal, así como otros de naturaleza similar CDMX. El monto a ejercer para esta requisición para el ejercicio 2022 asciende a \$875,000.00 (Ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), más iva, con cargo al gasto corriente de la institución.		Servicio	\$875,000.00	\$875,000.00



Anexos: N/A					Subtotal:	\$875,000.00
Anticipo: N/A	Autorización del presupuesto:	Existencia en almacén: N/A			I.V.A.:	\$140,000.00
					Otros gravámenes:	\$0.00

Lugar de entrega: Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.	Avenida				Total:	\$1,015,000.00
---	---------	--	--	--	--------	----------------

Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el instrumento jurídico respectivo.

Registro sanitario: N/A	Normas/niveles de inspección: N/A	Capacitación: N/A	Pais de origen: México
-------------------------	-----------------------------------	-------------------	------------------------

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apearse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

IMPORTANTE:
 -Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.
 -Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.
 -La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.
 -Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.
 -En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

Tipo de garantía: N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A
Tipo de garantía: Cumplimiento	Porcentaje: 10%	Penas convencionales: SI	Porcentaje: 3%
Tipo de garantía: N/A Vicios ocultos (defectos o calidad)/Póliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Entregas parciales

No. de Área: 141000	1433	Ubicación: 2do. Piso	Autoriza	Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto
Solicita: 				
Héctor Javier González Galicia Gerente Jurídico de Asuntos Laborales, Procedimientos y Amparo			Luis Gabriel Macías Meza Director Jurídico de lo Contencioso y Servicios Institucionales	DEDUORO RAMÍREZ SECRETARÍA Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)

106